



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

1445 *Anuncio de finalización de procedimiento sancionador. Expediente Sancionador obras 2/2015*

Anuncio finalización procedimiento sancionador. Expediente sancionador obras 2/2015.

La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera, finalizó procedimiento sancionador e impuso sanción a las personas que se relacionan a continuación, por la realización de obras no amparadas en título habilitante de acuerdo con la Ley 2/2014 de Uso y Ordenación del Suelo

Claves de identificación:

Nº Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Fecha del acuerdo de Comisión de Gobierno
Sancionador obras 2/2015	Juan José Juan Bouzekri	10/02/2015	15/01/2016

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo y conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Urbanismo, sita en la Plaza de la Constitución, N.º. 1 de San Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes o directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses.

Formentera, 3 de febrero de 2016

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

